

# SODI: NO DEBE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES LOCALES

**CONSIDERA QUE LA REFORMA JUDICIAL DEBE FORTALECER A LOS PODERES JUDICIALES DE LOS ESTADOS**

**HORACIO JIMÉNEZ**

El presidente del Poder Judicial en el Estado de México, Ricardo Sodi, señaló que es necesaria la creación de un fondo nacional para la administración de justicia local.

Al participar en un evento de la Escuela Judicial, durante un congreso de Administración de Tribunales,

el magistrado Sodi lanzó varias preguntas:

¿Reforma Judicial para qué? ¿Para fortalecer a los poderes judiciales locales? ¿Para someterlos? ¿Para fortalecer la tutela de los derechos humanos o para someter a los jueces a un control abusivo?

Esos son los planteamientos del presidente del Poder Judicial del

Estado de México, quien considera que cada entidad federativa debe tratarse de manera diferenciada de acuerdo a sus características.

